

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE  
"COMERCIALIZACION DE BOTANAS COBOLYBA S.A.", CELEBRADA EN  
QUITO, EL 28 DE MARZO DE 2020.**

El día 28 de marzo de 2020, a las 17h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle la calle Juan Pino N5-294 y Juan Unigarro de esta ciudad de Quito, se reúnen los cuatro SOCIOS de COMERCIALIZACION DE BOTANAS COBOLYBA S.A., a saber: a) Sr. Fabián Lasso dueño de dos mil quinientas participaciones de un dólar cada una, con un total de USD \$ 2,500.00; b) Sr. Javier Lasso, dueño de cuatro mil doscientas participaciones de un dólar cada una, con un total de USD \$ 4,200.00; c) Sra. Yohaina Younes dueña de cuatrocientas participaciones de un dólar cada una, con un total de USD \$ 400.00 y d) Sra. Teresa Bravo dueña de dos mil novecientos participaciones de un dólar cada una, con un total de USD \$ 2,900.00, lo que da un total de diez mil participaciones de un dólar cada una, total USD \$ 10,000.00.

Preside la junta el Econ. Fabián Lasso y actúa como Secretario, El Ing. Javier Lasso quien certifica que se encuentra presente la totalidad del capital social. Se procede a verificar el orden del día, para tratar los siguientes temas:

- 1) Constatación del quórum.
- 2) Instalación y bienvenida de la Junta General a cargo del señor Presidente.
- 3) Informe del señor Gerente General.
- 4) Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019.
- 5) Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico 2019.

Los presentes, por unanimidad aceptaron constituirse en esta sesión de Junta General Ordinaria Universal de Socios, para tratar los puntos indicados de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, razón por la cual el Presidente declara formalmente instalada la Junta y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

**Primer punto del orden del día: Constatación del quórum**

El secretario procede a constatar la asistencia de los socios, confirmando la asistencia del 100% de los mismos.

**Segundo punto del orden del día: Instalación y bienvenida de la Junta General a cargo del señor Presidente.**

El Econ. Fabián Lasso en su calidad de Presidente de la Junta, toma la palabra y procede a instalar formalmente la Junta General de Socios, agradeciendo la asistencia de los mismos y augurando el mejor de los éxitos para el desarrollo de las actividades a realizar.



### **Tercer punto del orden del día: Informe del señor Gerente General**

El Ing. Javier Lasso, Gerente General de la Empresa, manifiesta que el ejercicio económico del año 2019 se puede calificar como crítico. El crecimiento que se venía sosteniendo la Empresa durante los años precedentes no ocurrió, al contrario las ventas tuvieron una contracción del 30%.

La inestabilidad política y social repercutió definitivamente en la capacidad adquisitiva de nuestros clientes y consumidores, factor que se hizo más agudo con el paro indígena de octubre del año en análisis y que si bien no causó pérdidas en el resultado final, este hecho perjudicó definitivamente el último trimestre.

La grave crisis económica que vive el Ecuador ha afectado especialmente al sector productivo, y a pesar de que en la Empresa se han optimizado los recursos disponibles y paralelamente se han realizado esfuerzos para reducir sus desperdicios, los efectos finales nos conducen a resultados que no se enmarcan en los objetivos planteados al inicio del año.

Señala que el valor facturado a Corporación Favorita continúa siendo nuestro mejor cliente, aportando con un 38% del valor total de las ventas brutas.

Indica que los precios de la harina de maíz subieron escalonadamente. Los costos de importación dejaron de ser atractivos, específicamente porque la Harinera San Nicolás, proveedor exclusivo de esta materia prima, no tiene interés en exportar sus productos. Sin documentos de importación se debe pagar un arancel de aproximadamente 25%. Bajo ese escenario se decidió hacer compras locales desde el mes de Octubre.

La empresa cuenta con todos los permisos necesarios para mantenerse operativa.

Las obligaciones económicas con la Corporación Financiera Nacional han sido canceladas puntualmente.

Se deben buscar nuevos distribuidores para alcanzar mayores ventas.

Finalmente acota que los últimos acontecimientos en la economía de nuestro país hacen prever que se tendrá un año 2020 complejo. Esto significará que los objetivos planteados deban alinearse a decisiones pragmáticamente que correspondan a la realidad de la Empresa y su entorno.

### **Cuarto punto de orden del día: Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019.**

Con relación a este tema, nuevamente toma la palabra el Ing. Javier Lasso para dar una breve explicación sobre el balance de situación cortado al 31 de diciembre del 2019 y el estado de pérdidas y ganancias del mismo año, que arroja una utilidad contable de 3.663,47 USD.



Los presentes manifiestan su conformidad con los resultados económicos por lo que resuelven aprobarlos por unanimidad.

**Quinto punto del orden del día.- Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico 2019.-**

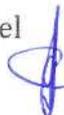
El Presidente de la Junta solicita el pronunciamiento de los socios para conocer el tratamiento sobre las utilidades, los mismos sugieren que la utilidad del ejercicio 2019 sean distribuidos a los socios de forma total.

Analizada la propuesta del Presidente, la Junta por unanimidad aprobar la moción presentada.

La Junta, en cumplimiento del **REGLAMENTO SOBRE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS QUE ÉSTAN OBLIGADAS A REMITIR ANUALMENTE A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS, LAS SOCIEDADES SUJETAS A SU CONTROL Y VIGILANCIA** según resolución No. SCVS-DNCDN-2015-003, deberá:

1. Remitir a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, dentro del primer cuatrimestre de cada año, los estados financieros y sus anexos, mediante el portal web institucional.
2. Presentar de forma anual el Formulario 101 en el Servicio de Rentas Internas por parte de la sociedad anónima, con esto se considera que se ha dado cumplimiento a la obligación prevista en los artículos 20 y 23 de la Ley de Compañías, respecto al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral individuales, correspondiente al ejercicio económico 2019 y los subsiguientes.
3. Ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros a través del usuario y clave de la compañía, y digitar bajo su responsabilidad lo siguiente:
  - Valores contenidos en los estados financieros
  - Los siguientes datos de la compañía: nombre, RUC, número de registro del contador, número de personal ocupado, número de Registro Nacional de Auditores Externos (RNAE) -cuando esté obligado a presentar informe de auditoría-, la fecha de la Junta General que aprobó los estados financieros y los demás datos que requiera el formulario.
4. Enviar electrónicamente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el primer cuatrimestre de cada año, la información que consta en el artículo 4 del Reglamento mencionado
5. Información sobre el número de personal ocupado en su compañía de acuerdo al artículo 8 del mismo reglamento.

Por no haber otro punto que tratar, se suspende la sesión hasta que se redacte el acta, siendo las 18h00.



A las 18h15, se reinstala la sesión con asistencia de todo el capital. La Presidencia ordena que por Secretaría se dé lectura del Acta a todos los asistentes, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia de los presentes.

Lasso Fabián  
SOCIO

Younes Yohaina  
SOCIO

Lasso Fabián  
PRESIDENTE

Lasso Javier  
SOCIO

Bravo Teresa  
SOCIO

Lasso Javier  
SECRETARIO

## **INFORMACION DEL PERSONAL OCUPADO EN COBOLYBA S.A.**

### PERSONAL DIRECTIVO

Una persona que ocupa el cargo de Gerente General.

### PERSONAL ADMINISTRATIVO

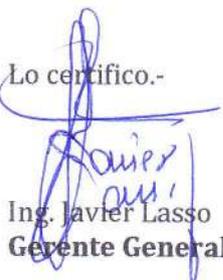
Una persona que ocupa el cargo de Gerente de Comercialización.

### PERSONAL DE PRODUCCION

Tres personas.

Quito, 20 de marzo de 2020.

Lo certifico.-



Ing. Javier Lasso  
**Gerente General**

**ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE  
"COMERCIALIZACION DE BOTANAS COBOLYBA S.A.", CELEBRADA EN  
QUITO, EL 28 DE MARZO DE 2020.**

Mediante el presente documento, procedo a formar la Lista de Asistentes a la Junta Universal de Socios de Comercialización de Botanas COBOLYBA S.A. convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta Compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

**SOCIOS:**

1. Sr. Fabián Lasso dueño de dos mil quinientas participaciones de un dólar cada una, con un total de USD \$ 2,500.00;
2. Sr. Javier Lasso, dueño de cuatro mil doscientas participaciones de un dólar cada una, con un total de USD \$ 4,200.00;
3. La Sra. Yohaina Younes dueña de cuatrocientas participaciones de un dólar cada una, con un total de USD \$ 400.00;
4. La Sra. Teresa Bravo dueña de dos mil novecientos participaciones de un dólar cada una, con un total de USD\$2,900.00

**Presidente y Secretario:**

1. Econ. Fabián Lasso, en su calidad de Presidente de la compañía y de la Junta General.
2. Ing. Javier Lasso, en su calidad de Gerente General de la Compañía, y Secretario de la Junta General.

Quito, 28 de marzo de 2020.

Lo certifico.-

  
Ing. Javier Lasso  
**Secretario de la Junta.**